

SE ANALIZA VIABILIDAD DEL SUFRAGIO EXTRANJERO

Habrá ensayo de voto electrónico con elección al PJP, anticipa Noroña

Los consejeros reviran al senador que sólo se complica más el proceso

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

La elección judicial también será un ensayo para quitar las dificultades al voto desde el extranjero y simplificarlo en la eventual reforma electoral, aseguró Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa directiva del Senado, en entrevista con EL FINANCIERO.

El quinto transitorio de la convocatoria a la elección ordena al Instituto Nacional Electoral (INE) hacer un ejercicio simultáneo para personas con residencia en el país o fuera de él, con una muestra estadística y desde cualquier dispositivo digital, pero “sin efectos jurídicos ni vinculantes”.

El presidente del Senado explicó que el objetivo es analizar la viabilidad del voto foráneo de una mane-

ra más sencilla, pues actualmente hay que subir “un palo encebado” porque el trámite es “engorroso”.

El consejero Arturo Castillo, integrante de la Comisión del Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE, consideró que esto sólo añade una complicación.

“Esta prueba piloto está apuntando a que veamos qué tanto funciona si hacemos votación electrónica... Hacer una segunda elección paralela claramente es un mandato que complica muchísimo la aplicación de la reforma judicial”, asegura.

La consejera Claudia Zavala, presidenta de la misma comisión, comentó a EL FINANCIERO que ese transitorio también implicaba una regresión de derechos, pues el voto de connacionales está reconocido de forma presencial, postal o electrónica.

“Claro que no puede concebirse como prueba piloto cuando hay un

derecho y la modalidad (de voto electrónico), para quienes residen en el exterior. De hacerlo así implicaría un retroceso”.

Sin embargo, Fernández Noroña consideró que hablar de retroceso “es un planteamiento tramposo”, pues tampoco se prohíbe el voto con las modalidades actuales.

“Si la consejera Zavala está tan preocupada, simplemente tiene que decir que los que puedan votar con los procedimientos existentes lo hagan. Nadie va a discutir eso, pero podría votar un puñado”.

Según el presidente de la Cámara alta, “lo que se está planteando es hacer una votación del alcance de toda la gente que quiera votar en el exterior, y que ese ejercicio sirva para dar los pasos necesarios para conformarlo en una reforma electoral que lo haga realidad”.

“Diría que sí (es un ensayo), pensaría que ese es el objetivo. Acabo de estar en California y les comentaba eso (a los migrantes), que van a poder participar, sin restricciones, pero no va a contar”.

Avelino Meza, secretario general de la organización Fuerza Migrante, declaró a este medio que sí hay interés de la comunidad mexicana en participar en la elección; sin embargo, perfilarían hacerlo de la forma tradicional, para que su voto cuente,

“No es justificable. No pueden dejarnos como ejercicio de prueba. De ser necesario evaluaremos (impugnar la convocatoria)”.

ACLARACIÓN.

El voto desde el extranjero para la elección en la judicatura no sería vinculante.